EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NUM. 8

Año XXXVIII — Palma de Mallorca juéves 5 de Julio de 1894 — **Núm. 12217**

CHILE, durante la época colonial

El bravo capitán Pedro Valdivia, conquistador de Chile, una de cuyas primeras determinaciones fué la creación de un Cabildo ó Consejo para el arreglo de las ordenanzas que habían de regir en la nueva colonia española, no se preocupó para nada en la creación de escuelas, hasta el punto de ser muy escasas las personas, aún entre las familias más acomodadas, que supieran leer y escribir, y que los obispos tuvieran que dar las órdenes sacerdotales á individuos que no habían recibido la menor instrucción.

Baste decir que en todo el siglo XVI sólo hubo dos chilenos que recibiesen educación literaria, Juan Bautista Pastrana y Pedro de Oña, el autor del *Arauco Domado*, continuación de la *Araucana*, de Ercilla, y para eso tuvieron que ir á estudiar teología, legislación y cánones á la Universidad de Lima.

Y esto era tanperjudicial, que ya en el año 1567 un prelado peruano, el padre San Miguel, escribió al rey, aunque sin resultado, pidiéndole el establecimiento de una Universidad en Chile para que aquellos naturales pudiesen llegar á poseer alguna instrucción.

Sin embargo de esto, como la población iba creciendo y eran muchas las familias que querían instruir á sus hijos, y todos ellos no se hallaban en condiciones de enviarlos á la Universidad de Lima, abriéronse sucesivamente desde 1578 hasta 1584, escuelas dirigidas por Juan Blanos, Francisco de la Hoz, Gabriel Moyá y Diego de Céspedes, el primero de los cuales había sido estudiante en la indicada Universidad, y muy versado en las lenguas chilena y peruana, y en cuyas escuelas se enseñaba el latín necesario para la práctica del sacerdocio.

Siguieron las cosas así, hasta que por el año 1574, Felipe II mandó crear una escuela de Gramática, en Santiago, para enseñar latín, con un sueldo anual, al que la desempeñase, de 450 pesos de oro, y más tarde, en 1591, ordenaba en una real cédula fechada en Madrid el día 1.º de Enero, aquella asignatura fuese pagada con el producto de almojarifargo á los padres dominicos de Santiago para el sostenimiento de una cátedra de Gramática en el convento que tenían en dicha ciudad.

Poco después, el año 1596, los jesuitas ya establecidos en Santiago, y que enseñaban la doctrina cristiana á los niños formando una congregación de ellos, y haciéndoles salir por las calles cantando versos piadosos, fundaron clases de Gramática, de Filosofía y de Teología, que fué la base de la casa de estudios fundada diez años más tarde con el nombre de San Francisco Javier, y que por espacio de siete y medio fué el establecimiento de educación más considerable de Chile.

Los franciscanos, los agustinos, y los mercenarios imitaron á los dominicos y á los jesuitas, creando cátedras en sus respectivos conventos de Latín y de Teología: pero los colegios de los hijos de Santo Domingo y de San Ignacio de Loyola llegaron pronto á adquirir mayor importancia que los otros, porque por concesión especial del Papa las escuelas dominicana y jesuítica fueron elevadas á Universidades pontificias de tal suerte, que sus alumnos á los cinco años de estudios, podían recibir del obispo de Santiago los grados literarios de bachilleres, licenciados y doctores en Teología.

Algunos años después, en 1608, fundaba el obispo Pérez de Espinosa, el primer Seminario conciliar de la diócesis, que otro prelado puso posteriormente bajo la dirección de los jesuitas, reuniéndolo al colegio que estos tenían hasta el año 1635.

Como se ve, aquí no se enseñaba nada de ciencia, que es la verdadera higiene del alma la que hace fuerte é inaccesible al mal. La instrucción en todas estas escuelas, se hallaba circunscrita á aquellos conocimientos de latín, suficientes para leer el libro de la misa, y entender á teólogos y comentadores, y á los concernientes á la Filosofía escolástica y á la Teología.

En una palabra, con este sistema de enseñanza solo se conseguían dos cosas; ensanchar la memoria é impedir el despertar de la razón, supeditando la inteligencia, haciéndola esclava de un criterio determinado: el impuesto por los libros que sirvieran de texto, pues como dice un moderno é ilustre escritor chileno, Barros Arana, la educación iba encaminada, no á formar ciudadanos preparados para la lucha de la vida, útiles á su familia y á su patria, sino hombres piadosos, destinados á aumentar la población de los claustros y conventos.

No tardaron en hacerse sentir los perniciosos efectos de tal sistema de enseñanza, con motivo del terrible terremoto de 13 de Mayo de 1647, que á pesar de arruinar casi todo el territorio chileno, singularmente la ciudad de Santiago, hizo un mal mayor bajo el punto de vista moral: el desarrollo de la superstición popular con las predicaciones del clero de que el terremoto era una manifestación de la ira de Dios para imponer un justo castigo al pueblo de Santiago por sus grandes culpas, aunque no todos los escritores y predicadores eclesiásticos están contestes con esta opinión, toda vez que el obispo Villarreal echa la culpa á los gobernantes, á los ministros del poder civil en lucha constante con el clero, por las aspiraciones absorbentes de éste.

Todos los fenómenos naturales tienen su razón de ser; se efectúan en virtud de una razón sublime y de conveniencia para esas asombrosas reacciones químicas que á diario se verifican en el gran laboratorio de la Naturaleza, cuyo artífice, cuyo director es grande y majestuoso, como majestuosa y grande es la obra que ha construido, ese artífice supremo, alma de todo cuanto existe, que se llama Dios, no tiene forma, comienzo ni fin, porque todo lo llena con esas leyes inmutables que rodean el trono de su infinita excelsitud, leyes que no tienden á otro objetivo que no procurar otra cosa sino la armonía, la conversión lenta, pero progresiva de lo viejo en nuevo la práctica constante del bien por el bien mismo, que es en suma, el principio de eterna moral que la naturaleza á diario predica á sociedades de hombres.

Esta ignorancia crasa, siguió aún durante todo el siglo XVII, y circunscrita la enseñanza, sólo á los estudios geológicos de Gramática y de Filosofía escolástica, pues las matemáticas, las Ciencias físicas, la Medicina, la Historia, la Geografía y la misma literatura, según los maestros domínicos y jesuitas no hacía falta.

«Salen los chilenos—escribía en 1736 el jesuita Olivares—excelentes filósofos y teólogos, dados á uno y otro derecho grandes predicadores, que son las ciencias que hasta ahora en estas partes se practican y que son las necesarias.»

El ilustre ingeniero francés M. Frezier, que hizo exploraciones científico-naturales de Chile, dice, acerca del estado intelectual en este país á principios del siglo XVIII, lo que sigue:

«En Chile se estudia tan poco, que no hay peligro de que la gente se extravíe en materias religiosas por demasiada buriosidad.

El sólo deseo de distinguirse de los demás con un título honorable, hace que algunos eclesiásticos estudien un poco de Teología y de Moral para obtener el título de Licenciado ó de doctor que los jesuitas y los domínicos pueden dar en virtud de un privilegio de los papas, porque en Santiago no hay Universidad establecida; pero obtienen esos títulos á tan poca costa, que se encuentran entre los señores licenciados algunos que no saben casi nada de Latín, que, por otra parte, ellos no creen necesario para las ciencias.»

Esta absurda, suicida y criminal apreciación de que las ciencias matemáticas, médicas y físicas no sirven para nada, mató el progreso intelectual de Chile, unido al decreto de Fernando V poniendo trabas á la importación de libros, no solo en las colonias americanas, sino en la Metrópoli misma, prescindiendo de la ley dictada por las Cortes de Toledo reunidas en 1480 y de que ya he hecho mención en el lugar correspondiente, ley que fué, sin duda, la base de nuestro glorioso movimiento científico del siglo XVI, destruido por las intransigecias de ese tribunal, nunca bastante bien maldecido, la liberticida y absorbente influencia de la Inquisición.

Por eso en Chile, donde se llevó el espíritu de la ley de Fernando V de una manera más estrecha que en parte alguna, apenas si entraban libros ni se conocían los clásicos españoles, ni el inmortal *Quijote*, ese glorioso monumento levantado por el genio colosal de Cervantes á la lengua y á la raza españolas.

Sin embargo, se mandaron crear escuelas para indios por reales cédulas expedidas en el último cuarto del siglo XVII, cédulas que no tuvieron cumplimiento por oponerse la real Audiencia de Chile y el gobernador á que los indios supiesen leer, escribir y hablar el castellano.

¡Qué insigne torpeza!

Solo los frailes dominicos y los padres jesuitas favorecieron estas órdenes reales y las favorecieron porque creían pudieran contribuir al éxito de sus predicaciones. El ejemplo de esto que digo es la escuela de Chillan que estuvo enseñando el castellano á los indios hasta 1723.

El que aprendieran los indios en castellano hubiese dado un resultado perfectamente práctico y conveniente para la civilización: el cruzamiento de razas, la unión entre seres raza americana y caucásica, que modificando luego las condiciones del cerebro de los salvajes, hubieran mejorada las facultades intelectuales de los productos que de estos cruzamientos se derivasen.

Más tarde y durante el período en que gobernó á Chile D. Juan Andrés de Ustáriz, el cabildo de Santiago, por acuerdo tomado el 2 de diciembre de 1712, resolvió pedir al rey la creación de una Universidad semejante á las que existían en otras ciudades de América.

El mencionado cabildo ofrecía, con el fin de sufragar los gastos que la Universidad ocasionara, unos 5 200 pesos anuales, destinar para ello una parte de los productos del importe de balanza que se cobraba en Valparaíso por pesar las mercaderías.

A pesar de estas facilidades, la Universidad tardó más de 30 años en crearse, y no á costa de grandes esfuerzos y trabajos, puesto que en 1720 y en 1736, tuvo el cabildo de Santiago que reiterar su petición hasta que por real cédula de 28 de Julio de 1738 Felipe V concedió permiso para la fundación de una Universidad en Santiago, en la que se enseñase Gramática latina, Filosofía, Legislación, Teología, Cánones, Matemáticas y Medicina.

La inauguración de la Universidad se hizo el 11 de Marzo de 1747 siendo su primer rector por elección del cabildo D. Tomás de Azúa Itargoyen, chileno sumamente versado en Teología, ambas jurisprudencias, Matemáticas y Medicina.

La creación de esta Universidad á no dudarlo, influyó mucho en el progreso material y moral de la nación chilena, difundiendo las luces de su civilización y de su cultura.

RAFAEL DELORME SALTO.

El asesino de Carnot

Descubrimiento de la conjura

Una noticia importante ha llegado de París. Ya se sabe de un modo categórico que Jerónimo Santo Caserio, al asesinar al presidente de la república, ha cumplido el acuerdo de una sociedad de anarquistas.

Telegrafío todo lo que hasta ahora se sabe respecto á este asunto.

Primeras revelaciones

Un recluta de la guarnición de Marsella, recientemente incorporado á banderas, se hallaba arrestado el lunes por una falta de disciplina.

En el mismo calabozo estaba otro soldado, detenido por desobediencia á un superior. Hablaban los dos soldados y el último de los citados dijo:

—¿Sabes que ha sido asesinado Mr. Carnot?

Al otro soldado le hizo gran impresión la noticia y pidió á su compañero más detalles del suceso.

Todo el día estuvo silencioso y pensativo el soldado.

Por la noche, como si no pudiera guardar más tiempo silencio respecto á un pensamiento que le atormentaba, dijo á su compañero de prisión:

—Me has dicho que el presidente de la república ha sido asesinado. Yo sabía hace tiempo que Mr. Carnot sería asesinado. Se había preparado el crimen y se esperaba que Carnot llegará á Lyon. El asesino debe llamarse Caserio. Es italiano. Lo conozco muy bien. Entre cien hombres le designaría al primer golpe de vista. Varios anarquistas reunidos en Cette habían echado suertes para saber á cuál de ellos le tocaría ser ejecutor de la sentencia.

El compañero de prisión del soldado que así había hablado puso en duda la verdad del relato, pero sin embargo le aconsejó que relatara lo que supiera al jefe de la prisión.

Dudó algún tiempo en hacerlo el soldado, pero al fin se decidió, y avisado que fué el comandante, éste dió cuenta de lo que ocurría á las autoridades militares y judiciales.

Ratificación ante el procurador de la república

Presentáronse en la prisión el procurador de la república, el juez, el prefecto y el fiscal militar.

Ante ellos dijo el soldado:

—Conozco desde hace años á Caserio. Sé que es un anarquista furibundo. En Cette vivía en continua relación con los propagandistas del anarquismo. La policía le había perseguido, pero su juventud hacía creer que no haría nada de particular, Por esto sin duda no fué expulsado Caserio como lo fueron otros anarquistas extranjeros.

»En una reunión celebrada por los anarquistas de Cette se decidió acabar con Carnot, porque no había indultado á Vaillant ni á Henry.

»Todos los congregados expresaron su decisión más enérgica de matar al presidente de la república. Echaron suertes y le tocó á Caserio. Este expresó su alegría porque la suerte le había correspondido, y dijo que no quedarían descontentos los «compañeros» de cómo iba á proceder.»

Estas revelaciones han producido mucha impresión.

Siete cómplices de Caserio

Añádese que el soldado ha revelado los nombres de siete anarquistas, cómplices de Caserio.

La policía los busca, hasta ahora sin resultado. Se supone que al tener noticia de que había sido ejecutada la sentencia se han dispersado, refugiándose en diversas poblaciones.

Actitud del asesino

Caserio, interrogado nuevamente, ha insistido en sus anteriores manifestaciones.

Ha dicho al juez:

—No tengo cómplices. He matado á Carnot porque era un tirano cruel que dejaba matar á las gentes. Era un hipócrita: cara de santo y corazón de fiera.

También ha dicho:

—Si yo hubiera sabido que iba á caer en manos de la policía hubiera buscado medios de fugarme gritando: ¡Viva Carnot! ¡Abajo el asesino! Pero siempre creí que la gente me mataría en el acto.

Un antecedente

Está confirmado que el padre y un tío de Caserio han sido epilépticos.

El asesino de Carnot, en su primera mocedad, padecía de alucinaciones místicas, y creía ver entre sueños á la Virgen.

De Marruecos

El Heraldo de Nueva York ha publicado una noticia, trasmitida por su corresponsal en Londres, que ha producido gran sensación en los círculos políticos y diplomáticos.

Según parece, el nuevo sultán de Marruecos, al atravesar en su viaje á Fez el territorio ocupado por las kábilas de Zimoor, que decíase habían reconocido su soberanía, fué atacado por éstas, obligándole, después de realizada la agresión, á permanecer á la defensiva.

El sultán está virtualmente prisionero de sus enemigos, pues las kábilas zimoores rodean por completo el campamento imperial.

Estas noticias hasta la fecha no pueden ser más pesimistas y no somos nosotros los llamados, ni á negarlas, ni á confirmarlas.

Dicen de Tánger que las últimas noticias recibidas de Fez dicen que las tribus han hecho solemne acto de sumisión al paso del sultán, excepto la del Riff, que comienza á agitarse nuevamente contra los españoles.

Añaden que hay temor de que ocurran en Melilla grave desórdenes.

Oido á la caja, señor ministro de la Guerra, aunque es de suponer lo que contestará V. E.: Esto no tiene importancia alguna ó no son ciertas esas noticias; porque para el general López Domínguez no hay nada grave en el mundo.

¡Dichoso él!

Noticias

Los comisionados de Hacienda que fueron á Mazagán á recoger el primer plazo de la indemnización marroquí llegaron el sábado por la mañana á Madrid con el dinero.

La cantidad cobrada en moneda alfonsina é isabelina fué entregada inmediatamente en el Banco de España y en la Casa de la Moneda, respectivamente.

Vencidos los primeros obstáculos, de que ya habló la prensa, la entrega de la cantidad en la aduana de Mazagán se verificó sin otro incidente que el promovido por la resistencia del bajá á firmar un acta que le presentó el Sr. Lara, en la cual se hacía constar que la suma recaudada no ascendía al total fijado para el primer plazo de la indemnización. Al fin el bajá accedió á los deseos del jefe de la comisión.

Las cajas que contenían el dinero fueron trasportadas al *Legazpi* por los moros de la aduana marroquí, verificándose esta operación con el más perfecto orden.

Verdaderamente vale la pena que los traductores españoles se fijen en una noticia que leemos en un periódico.

Un escritor japonés acaba de emprender la publicación de la novela de un perro.

Tan original producción será una obra de verdadera psicología única, y constará nada menos que de 108 volúmenes.

Y todo eso para relatar la vida de un perro.

Se necesita, no ya el ingenio de un chino, sino de todos los hijos del celeste imperio para emborronar 108 volúmenes describiendo perrerías.

Despachos de la República del Ecuador dicen que se procede allí con grande actividad al refuerzo de la marina,

Los de Río Grande afirman que las tropas insurrectas mandadas por el general Saraiva han sido derrotadas.

De *El Nervión* de Bilbao:

«Anoche llamaban grandemente la atención del público unos carteles que se han fijado en las esquinas, anunciando la llegada del representante de una jóven, que con un dote de 125 mil pesetas, deseaba casarse con un jóven honrado y que no tuviera ningún defecto físico.»

Se ha verificado en Madrid con solemnidad la ceremonia de colocar en la fachada de la casa donde murió el celebrado maestro Barbieri, una lápida conmemorativa, que dice así:

«En esta casa murió el insigne compositor don Francisco Asenjo Barbieri: 1823-1894.—La Academia de San Fernando le dedica este recuerdo.»

A la ceremonia ha concurrido una comisión de dicha academia.

La *yrippe* está ocasionando muchas víctimas en Ubeda.

En el término de dicha ciudad, y en el de Torreperogil, están los viñedos invadidos por la filoxera. La plaga amenaza acabar con ellos en el plazo de dos ó tres años.

De Argelia ha sido expulsado un súbdito español llamado Máximo Pérez y López por haber manifestado públicamente su satisfacción por el asesinato de Mr. Carnot.

En Montpeller se ha encontrado una bomba que no ha estallado por fortuna.

En Mongastanem (Argelia) ha sido condenado Juan Expósito á un año de prisión y 100 francos de multa por ultrajes á la memoria de monsieur Carnot.

En Soria se ha promovido un tumulto popular contra un inspector de policía.

La causa parece fué el detener éste á un individuo por no se sabe qué asuntos relacionados con un círculo de recreo.

Al vecindario sentó tan mal la detención, que no solo vociferaba contra el inspector, sino que también fué herido de un palo.

El gobernador interino logró calmar los ánimos.

Instrúyese sumario, inspeccionado por el fiscal de la Audiencia.

Telegrafían de Sevilla que el asesino del presidente de la República francesa, fué detenido, hace próximamente un año, por la policía de aquella capital por dedicarse á expender monedas falsas.

Según los periódicos italianos, el asesino de Carnot se llama Ironimo Santo Caserio.

Un error de transmisión ó traducción ha hecho que en los telegramas de todas las Agencias y corresponsales se le haya bautizado con el nombre de Cesáreo.

Examinando el sábado unos sables, en las inmediaciones del Hipódromo de Madrid, los Sres. Estéfani y Peñalver (D. Ignacio). acompañados de varios amigos, el primero tuvo la desgracia de inferirse cuatro heridas: una en la cabeza, otra en el cuello, otra en el brazo derecho y otra en un dedo de la mano derecha.

La de la cabeza ha interesado el parietal y reviste, por lo tanto, grave consideración.

De la provincia

Ibiza.—En la Parroquia de San Carlos término rural de Santa Eulalia, se ha cometido un horrible paricidio.

El domingo á las once de la mañana, un matrimonio jóven, casi dos niños, tuvieron sus dimes y diretes por cuestión baladí, y el marido que ya otras veces había demostrado intentos criminales, acometió con un hacha á su jóven esposa hasta dejarla cadáver y completamente destrozada.

El hecho ocurrió en presencia del padre de la víctima.

Apenas el agresor hubo cometido el horrendo crimen, dióse á la fuga.

Seguidamente salieron de Ibiza en persecución del parricida varios números de la guardia civil al mando de un teniente del mismo cuerpo, encontrando al cabo de 30 horas el cadáver del criminal que se perseguía.

Supónese que se había suicidado.

Crónica Local

Procedente de Mahón ha llegado esta mañana el vapor *Menorca* capitán Cardona con 10 pasajeros y carga entre ella 19 cabezas ganado vacuno, 18 de lanar, 350 sacos habas, 139 sacas lana y otros efectos.

El Administrador principal de Aduanas de esta provincia en atento B. L. M. nos participa que con fecha de anteayer tomó posesión de su destino para el que fué nombrado por R. O. de 10 de Mayo último.

Agradecemos á D. Lorenzo Gomez Cadiñano la atención que le hemos merecido y los ofrecimientos que nos hace, á los que correspondemos.

Anteayer regresó el R. P. Bayó superior de la Casa Misión de esta ciudad; quien como ya dijimos en su día al anunciar su salida tenía esta por objeto el acompañar algunas hermanas de la caridad y el gestionar el establecimiento de un colegio en las afueras de esta capital.

Hoy podemos dar algunos detalles de ese nuevo centro que ha de abrirse en el edificio que fué Semolera, y en él dará estensa instrucción á ambos sexos, cuidando de la enseñanza y educación de las niñas las Hermanas de San Vicente de Paul que anteayer vinieron exprofeso con el celoso P. Bayó.

Ocupándose *El Agricultor Balear* del estado de los viñedos de Mallorca y muy especialmente del aspecto que presenta el fruto en muchos de ellos escribe lo siguiente:

«No hemos visto ningun racimo atacado, y no podemos por lo mismo emitir opinión concreta; pero en vista de los escasos datos anteriores. pudiera sospecharse que se trata tal vez de la enfermedad que los franceses llaman *millerandage*, que corresponde al mismo orden de accidentes que la *coulure ó corrimiento* de las flores. En tal caso su aparición se explicaría como un efecto de la temporada y de las aguas primaverales algo excepcionales que dificultaron la buena floración y predispusieron los frutos al aborto.»

De lo transcrito se deduce que si bien tenemos que lamentar un contratiempo, este no reviste la gravedad que se presenta.

Del mal el menos.

Lo cual siempre es un consuelo.

Personas que tenemos por peritísimas, nos hacen los más cumplidos elogios del panegírico que anteayer pronunció don Mateo Llobera en la festividad del Beato Ramón Llull celebrada anteayer en la iglesia de San Francisco.

En reunión celebrada por la sociedad del Tiro para designación de Junta Directiva, resultaron elegidos:

Presidente.—D. José Quint Zaforteza.

Vicepresidente.—D. Francisco Socías Clar.

Tesorero.—D. Julio Terrado.

Secretarios.—D. Pedro Gual y don Luís Ramis.

Anoche, ante numerosa concurrencia, dió su primera función la compañía de opereta italiana, en el Teatro-Circo.

Obtuvieron repetidos aplausos y llamados á la escena los discretos artistas que la componen especialmente el actor cómico Sr. Urbano que hizo las delicias del público.

Los coros muy ajustados.

Los espectadores salieron satisfechos del local.

Parece que anteanoche además del suceso que ayer relatamos ocurrido en la Calle de la Misión, del que resultó una pobre mujer maltratada, ocurrió otro por el estilo en la calle del Arco de la Merced, en el que tambien un hombre aporreó á una individua de mala manera.

Nada; que estamos bajo una constelación bravucona que se impone.

Ha salido para San Sebastián, en uso de la licencia que se le tiene concedida, el Capitán general de estas islas Excmo. Sr. D. Agustín Araoz.

Dice ayer un colega que el Gobernador interino ha advertido á la empresa del Teatro-Circo que no permitirá en manera alguna se abran las puertas del coliseo para las funciones de opereta italiana, si no se modifican completamente las letrinas de dicho local poniéndolas en condiciones admisibles bajo el punto de vista de la decencia y de la higiene.

Placenos la actitud del Sr. González Atané, y con más motivo cuando habiéndose abierto ayer las puertas de dicho coliseo será porque ya quedarían hechas antes las modificaciones apetecidas por la salud pública y la decencia.

En el Instituto de segunda enseñanza de Mahón se halla vacante la cátedra de Geografía é Historia, la cual ha de proveerse por concurso y está dotada con el haber anual de 2.500 pesetas.

Con satisfacción hemos sabido que el respetable anciano padre del diputado á Cortes D. Mateo Bosch, con cuya amistad nos honramos se halla ya muy mejorado de la dolencia que puso en peligro su vida.

Por su pronto y completa restablecimiento hacemos votos.

En el vapor correo de Alicante regresó ayer el diputado á Cortes por esta circunscripción nuestro buen amigo D. Manuel Guasp y Pujol.

Se hallan vacantes en la villa de Artá una plaza de farmacéutico municipal y la de secretario del Ayuntamiento dotada con el haber anual de 1500 pesetas.

Para solicitarlas se ha señalado el plazo de 30 días contados desde el 3 del actual.

En el Ayuntamiento

Primera sesión de verdadero verano.

Presidencia del Sr. Guasp.

Concejales asistentes: Sres. Aguiló, Vaquer, Gomila, Losada, Moll, Binimelis, Compañy, García, Piña, Fuster y Aguiló.

El Sr. Secretario lee el acta á paso de cargo, y se aprueba.

Se dá lectura de la siguiente proposición:

Al Ayuntamiento.

Para normalizar el servicio de la Guardia municipal pasando á la Sección de Retirados 14 Guardias municipales (7 diurnos y 7 nocturnos) es necesario que se modifique la condición de tener 25 años de servicios que indica la proposición 34.ª de las complementarias del Presupuesto de 1894 95 en el sentido de dejar á la Alcaldía la facultad discrecional de trasladar á dicha sección de retirados con la mitad de sueldo y la mitad de servicio á los Guardias que no puedan prestar el servicio completo, sea cual fuere el número de sus años de servicio, pues no existe posibilidad de reorganizar la Guardia municipal con tal requisito

Como esta modificación es de la exclusiva competencia del Ayuntamiento, los Concejales que suscriben proponen á V. E. que se sirva modificar el espresado acuerdo n.º 34 del Presupuesto, quedando definitivamente en los siguientes términos:

34.ª Para normalizar el servicio de la Guardia municipal, se crea una Sección de Retirados que prestarán la mitad de servicio y cobrarán la mitad del haber de los activos

Esta Sección se compondrá de 14 Guardias (7 diurnos y 7 nocturnos)

La Alcaldía queda facultada para decretar el pase de los Guardias activos que juzgue inhábiles para el servicio total á la Sección de Retirados con la mitad de sueldo y mitad de servicios; toda vez que tratándose de fuerza armada es de sus atribuciones el nombramiento y separación de los Guardias en ambas secciones.

Palma 4 Julio de 1894.

Se aprueba por unanimidad.

[illegible] Ayuntamiento del oficio del G[illegible] Provincia trasladando el tele-[illegible] hacerse aprobado

el expediente de arbitrios estraordinarios.

La comisión de obras presenta á la aprobación del Ayuntamiento un proyecto de subasta para obras de reconstrucción de la Casa Consistorial. Comprende este proyecto el maestrado y enlucido de tabiques; pavimentos, sillería de zócalos, paredes de *mares*, reconstrucción de un muro lateral del parque de bomberos y salón de sesiones, pilastras, bovedillas, pisos de hierro y obras varias en la 1.ª y 2.ª crugías y en el parque de bomberos.

El presupuesto asciende á 19.909'39 pesetas, divididas en la siguiente forma:

Material de obras.	Ptas.	17.464'39
3 p% imprevistos.	»	523'93
5 p% dirección y administración.	»	873'86
6 p% deb eneficio industrial é intereses del capital .	»	1.047'86
	Ptas.	19 909'39

Este proyecto vá acompañada de la siguiente proposición de la Csmisión:

La Comisión de Obras que suscribe somete á la deliberación de V. E. el adjunto proyecto de subasta para la reconstrucción de parte de esta Casa Consistorial destruida por el incendio del 28 del pasado Febrero, cuyo importe está presupuestado en 19.909 pesetas 39 céntimos. Si V. E. se sirve aprobarlo podría disponer que en obsequio á la brevedad y en atención á la falta de local que siente esta Corporación, se anuncie la subasta por un plazo de diez dias

No obstante V. E. como siempre acordará lo que más convenga.

Palma 28 Junio de 1894.—Vaquer.—Compañy.

Se aprueba por unanimidad.

La comisión de Hacienda presenta y se aprueba la siguiente resolución.

Excmo. Sr.:

La Comisión de Hacienda reunida con don Pedro de Alcántara Peña, después del exámen de los antecedentes y documentos que obran en este Ayuntamiento y de oídas las explicaciones del Sr. Peña, han resuelto:

1.º El Sr. Peña retira su comunicación de 30 de Mayo último.

2.º La Comisión, á su vez, retira el dictámen consecuencia de dicha comunicación.

3.º Estos hechos no prejuzgan derecho alguno ni del Ayuntamiento ni del Sr. Peña y dejan á salvo las acciones que puedan ejercitar ambos.

Palma 3 Julio de 1894.—Julian Alvarez.—Antonio Planas.—Miguel Salom.—Conforme: Pedro de A. Peña.

Se autoriza:

La construcción de una casa en la calle de Villalonga; otra en la de la Calatrava y una alcantarilla en la calle de la alfarería.

Se concede un derecho de agua á la casa n.º 82 de la calle de Pelaires.

El señor Binimelis hace algunas indicaciones á la Alcaldía respecto á higiene en el barrio de la Soledad

Se levanta la sesión.

Sección Oficial

Estracto del *Boletín Oficial* númere 4 279.

Gobierno civil.—Edicto anunciado haberse remitido á la superioridad dos recursos del ex-Alcalde y depositario del Ayuntamiento de San Antonio alzándose de multa gubernativa.

Hacienda.—Se participa quedar expuesto el reparto de la Contribución territorial.

Aduanas.—Anuncio de subasta para vender géneros procedentes de abandono.

Correos.—Se publica el nuevo itinerario.

Ayuntamientos.—Anuncio de la Alcaldía de Palma sobre el servicio de suministro de nieve.

Los de Villafranca, Campanet, Son Servera, San Antonio, Muro y Montuiri anuncian tener espuesto el reparto de territorial.

El de Santañy publica cuenta del tercer trimestre.

El de Inca inserta estracto de acuerdos adoptados

Juzgados.—El del Partido de Palma vende dos fincas sitas en el término de Puigpuñent; y publica requisitoria contra José Sanchez Saura, y notificación á varios acreedores.

El municipal de la Lonja publica movimiento de población en la tercera decena de Mayo que fué de 20 nacimientos y 17 defunciones.

Contribuciones.—Edicto del agente ejecutivo de Palma anunciando la venta de doce fincas embargadas.

De la Gaceta.—Real órden declarando límpias las procedencias de Turquía Asiática.

Anuncio de la vacante de una cátedra de la facultad de licencias de la Universidad de Zaragoza.

Tres Reales órdenes aprobando liquidaciones de abonarés á licenciados de Cuba.

ADMINISTRACIÓN PRAL. DE ADUANAS

Anuncio

La Dirección General de Aduanas, en telegrama de 30 de Junio último, me dice lo siguiente:

«Advierte á V. este Centro que continua sin alteración alguna el trato de mercancías producto de Inglaterra y Colonias que hasta ahora ha venido observándose.»

Lo que tengo el gusto de poner en conocimiento del comercio para los efectos oportunos.

Palma 2 de Julio de 1891.—El Administrador, J. Luis Clot.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

EMPRESA ARRENDATARIA

D. Francisco Landin y Perez. contratista de los arbitrios municipales establecidos sobre ocupación de la vía pública.

Hago saber que la Recaudación de dichos arbitrios queda abierta desde el dia 2 del corriente mes hasta el 12 inclusive, de las nueve de la mañana á dos de la tarde, en el mismo local que se recaudan los demas arbitrios.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los dueños y representantes de los establecimientos que temporalmente ocupan la vía pública para que puedan satisfacer en la citada Recaudación su correspondiente impuesto, que es el de una peseta mensual por metro cuadrado, y deseando evitar la falta de cumplimiento de dicho pago se anuncia para que llegue á conocimiento de todos aquellos á quienes pueda interesar.

Palma 3 de Julio de 1894.— El Contratista, Francisco Landin.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

El Profeta Isaías.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 6.

En San Juan, continuan cuarenta horas costeadas por la Asociación.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	103'
	Cambio Mallorquin	56'
	Fomento Agrícola	63'
	Ferro-Carriles de Mall.	58'
	Alumbrado por Gas	116'
	Salinas de Ibiza	200'
	La General Mallorquina	74'
	Bonos Municipales	30'
	La Isleña Marítima	30 75
	Banco de Sóller	40'
	Banco de Préstamos	08'
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	68'70
	4 p. 000 amortizable	
	Cubas (86)	109'45
	Banco de España	392'
	Tabacos	170'25
Barcelona	4 p. 000 interior	68 81
	4 p. 000 exterior	78·71
	4 p. 000 amort.	
	Cubas (86)	109'50
	Coloniales	
	Norte de España	26'85
	Francia	26'45
	Madrid	68'80
	Paris	65'53
	Renta francesa.	
	Lóndres	

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 1.º Abril de de 1892

De Palma á Manacor y La Puebla—7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—2 (mixto), 7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, sábado 5 tarde y miércoles 4 tarde, via Alcudia.

Para Barcelona, martes 5 tarde, viérnes 5 tarde y sábado 2 tarde, vía Alcudia.

Para Valencia, juéves 5 tarde.

LLEGADAS Á PALMA

De Mahón, lúnes 10 mañana, via Alcudia, y juéves 6 mañana.

De Barcelona, martes, jueves 11 mañana, via Alcudia y viérnes 6 mañana.

De Valencia, sábado 7 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 4.—De Ibiza y Alicante en 10 horas, vapor Unión, de 401 ton., cap. Guillermo Pujol, con 19 mar., 19 pas., valija y efectos.

De Sóller en 2 dias, laud San José, de 19 t., cap. Pedro J. Pujol, con 6 mar. y lastre.

De Jamaica en 87 dias, bergantín India, de 183 ton., cap. Jaime Fornaris, con 11 mar., 1 pas. y madera.

De Gandia en 2 dias, laud Cármen, de 13 t., cap. Bernardo Seguí, con 6 mar. y medera.

IDEM DESPACHADAS

Para La Garrucha, laud San Pedro, de 19 t., cap. Rafael Roca, con 6 mar. y efectos.

Para Gandía, laud V. del Cármen, de 13 t, cap. Gabriel Compañy, con 6 mar. lastre.

Para Sóller, laud San José, de 19 ton., cap. Pedro J. Pujol, con 6 mar. y lastre.

VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PÍ

AYER 4 DE JULIO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera brumosa y con cúmulus en cruz por los bajos del 1.er y 2.º cuadrantes; horizontes brumosos y algo calimosos; viento S.O galeno y la mar llana y picada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera nebulosa por el 1.er cuadrante y algo calimosa por todo; horizontes claros los del mar y algo calimosos todos; brisa floja del S.O. y la mar llana y blanca.

Entradas: El bergantín *India* y dos faluchos.

Salidas: Ningnna.

Queda á la vista, ante el cabo Blanco, un pailebot que recala del E.

HOY 5

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada y con nubes en cruz por los bajos de N. á O.; los horizontes están como la atmósfera; viento nulo y la mar en calma chicha y blanca

Entradas: Durante la noche anterior un pailebot; hoy el vapor-correo *Ciudad de Mahón* y el vapor *Menorca*.

Salidas: Un falucho.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

De viaje. —El cólera. —Los anarquistas.

Madrid 4 á las 4'20 t.

Hoy marchará á París la infanta D.ª Luisa Fernanda.

En San Petersburgo continúan registrándose casos de cólera aislados.

Todos los individuos que ha detenido la policía inglesa á consecuencia del último complot han resultado ser caracterizados anarquistas.

El gobierno inglés aprobará brevemente un proyecto de medidas contra el anarquismo.

Veraneo.—El 14 de Julio.—La «Nautilus».

Madrid 4 á las 7'15 t.

Ha salido para Aguas Buenas la duquesa de Montpensier.

Oficialmente queda suprimida la fiesta del 14 del corriente, en París, aniversario de la toma de la Bastilla.

Los fondos ya preparados para los festejos se repartirán entre los pobres.

Del 15 al 20 llegará á San Sebastián la corbeta *Nautilus*.

Pasquines.—Caserio y sus cómplices.

Madrid 4 á las 9 n.

Se han encontrado en París pasquines amenazadores contra M. Perier, diciendo que correrá la misma suerte de M. Carnot.

Caserio, en su último interrogatorio insiste en que no tiene cómplices. No sabe aun nada de las revelaciones del soldado Leblanc.

Caserio insiste en que solo hablará ante el Jurado.

Han sido presos en Génova dos anarquistas que tomaron parte en la reunión de Cette en que se acordó la muerte de Carnot.

Reunión de notables.—Los tratados.-Los presupuestos.

Madrid 4 á las 10'10 n.

Han conferenciado los Sres. Gamazo, Moret, Mellado, Puigcerver y Amos Salvador, con el Sr. Sagasta, al objeto de tratar la cuestión de autorización al Gobierno para que pueda negociar tratados de comercio interinos con las naciones que convenga.

No se resolvió nada respecto del particular.

Tratando después sobre los presupuestos convinieron los reunidos en que era muy difícil la aprobación.

Congreso.—Santos Lahoz.—Viaje de la Corte.—Los ferro-carriles.

Madrid 4 á las 11'25 n.

En el Congreso ha comenzado la discusión de presupuestos, sin que ocurriera nada notable.

Ha fallecido el Sr. Santos Lahoz, uno de los principales prohombres del partido zorrillista.

Ha muerto confeso pero sin querer investirse de nuevo de su caracter sacerdotal.

Se ha ordenado que esté todo dispuesto para que la Corte marche el martes á San Sebastián.

Los Sres. Canovas y Puigcerver han acordado dictaminar pronto respecto al proyecto de auxilio á las compañías de ferro-carriles.

Una desgracia.—Una dimisión.

Madrid 5 á la 1 m.

Se ha hundido, en Budapesth, un puente giratorio en el momento de pasar por él 200 personas.

Se ignora aún el número de víctimas.

En París, se asegura que presentará la dimisión de su cargo el jefe de palicía M. Gorón.

Se hacen comentarios respecto de esteparticular.

EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

(EL DE MÁS CIRCULACIÓN DE PALMA DE MALLORCA)

PRECIOS DE SUSCRICIÓN AL AÑO

Península, Baleares, Canarias, Posesiones Españolas del N. de Africa y Costa Occidental de Marruecos. . . . 15 Ptas.
Antillas, Filipinas, y todos los demás Paises comprendidos en la Unión Universal de Correos . . . . 24 »
Paises no comprendidos en la Unión Universal de Correos . . . . 30 »

TARIFA DE ANUNCIOS

En la página tercera 14 céntimos de peseta la línea.—En la página cuarta 7 céntimos.
Comunicados:—15 céntimos línea—debiendo ir todos precisamente firmados por sus autores.
Anuncios de difícil composición ó en tipo menor que el cuerpo 9—á precios convencionales.
Anuncios oficiales ó comerciales—de verdadero interés general—se insertarán gratuitamente.
Inclusión de prospectos y hojas sueltas en toda la tirada—5 pesetas—pagadas por adelantado.
El tipo de medida es la línea de cuerpo nueve—de sesenta y nueve milímetros de anchura.

Los anuncios deben entregarse en la Administración de EL ISLEÑO antes de las ocho de la mañana del día de su inserción.
Los señores Suscritores á EL ISLEÑO tienen derecho á tres inserciones mensuales gratuitas de asuntos no comerciales; considerándose comerciales los anuncios que puedan producir dinero al suscritor. Disfrutarán también una rebaja de 50 p% del precio de tarifa en todos los demás anuncios que por su cuenta se publiquen; siendo para ello preciso ser suscritores por más de un año y no tener ninguna mensualidad en descubierto; debiendo acompañarse el nombre y domicilio del suscritor.

No se devolverán los originales de los anuncios ni comunicados.

Las suscriciones y anuncios deben pagarse siempre POR ADELANTADO.

Palma-Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert